

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CDP-001-2020

Señores

CONSORCIO LUNA T - LT

Atn.: LUIS ANTONIO LUNA TORRES

Referencia: Aceptación de la oferta para la contratación directa cuyo objeto contempla: *“Prestación de servicios para la realización de perforaciones verticales lineales distribuidas en un mínimo de dos Agujeros de Gradiente Térmico y Conocimiento Geológico (AGT-CG), en la zona rural del municipio de Paipa”*.

Respetado señor Luna:

Luego de verificada la información remitida al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** por el **CONSORCIO LUNA T-LT** representado legalmente por **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**, de acuerdo con la evaluación de la oferta económica realizada el día 21 de Agosto de 2020, y de conformidad con el estudio de la información requerida en el documento de Solicitud de Ofertas, el Comité Evaluador de la Contratación Directa No. **SGC-CDP-001-2020** emitió concepto favorable respecto del cumplimiento de tales requisitos el día 21 de Agosto de 2020.

Por lo tanto, y acogiendo la recomendación del Comité Evaluador de la Contratación Directa **SGC-CDP-001-2020**, el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, representado en este acto por **JHON JAIRO CORREDOR CALDAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.709.635 de Bogotá, quien actúa en su condición de Secretario General, nombrado según la Resolución No. D-150 de 2020, posesionado mediante Acta No. 023 del 11 de Mayo de 2020 y con capacidad para contratar de acuerdo a lo establecido en la resolución número D-337 del 23 de diciembre de 2013, acepta la Oferta presentada, por el **CONSORCIO LUNA T-LT**, representado legalmente por **LUIS ANTONIO LUNA TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.299.437 de Bogotá, por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.303.900.400)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SPGR No. 28420 del 5 de febrero de 2020, aceptación que se notifica mediante el presente acto, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 de la Solicitud de Ofertas.

En consideración de que la aceptación de la Oferta se realiza en la presente fecha, se solicita a **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**, realizar la suscripción del contrato en los términos establecidos por la oficina del Grupo de Contratos y Convenios del **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**.

Atentamente,



JHON JAIRO CORREDOR CALDAS

Secretario General

Servicio Geológico Colombiano

PROYECTO	Wendy Jhojanna Urrea	Abogado - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Luz Pilar Florez	Abogado - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Rubiela González González	Coordinadora - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Oscar David Cortes	Abogado - Oficina Asesora Jurídica
REVISÓ	Ivan Felipe Dallos	Abogado - Secretaría General